



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 018 DE 2015
05 AGO 2015

POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA VIGENCIA FISCAL 2015

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 313 Numeral 3 y 5 de la Constitución Política Colombiana artículo 91-5 literal D de la ley 136 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 550 de 1999, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 863 de 2003, Ley 1176 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Acuerdo 015 de 2011, ley 1551 de 2012

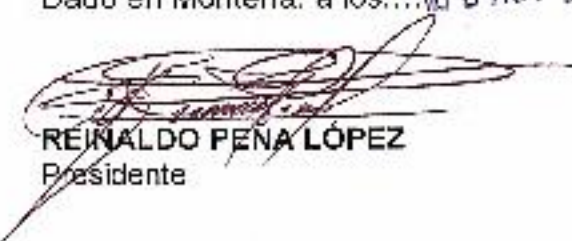
ACUERDA:


ARTÍCULO PRIMERO: Facultar al Alcalde de Montería, para que en la eventualidad que se presenten recursos adicionales, incorporarlos mediante Decreto, al Presupuesto General del Municipio de Montería, hasta el 25 de octubre de 2015, teniendo en cuenta el origen y destinación de los nuevos recursos en la respectiva vigencia fiscal, así como a realizar las modificaciones presupuestales necesarias, permitiendo cambios en los rubros mayorizantes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Facúltase al Alcalde para incrementar el presupuesto de la Contraloría Municipal, de acuerdo con los límites legalmente establecidos.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


Dado en Montería, a los... 05 AGO 2015


REINALDO PEÑA LÓPEZ
Presidente


ANIBAL MORA SALGADO
Secretario General

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los términos de la Ley 136 de 1994, en sus debates reglamentarios, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Presupuesto el día 3 de julio de 2015 y Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación, el día 31 de julio de 2015.

Montería, 31 de julio de 2015.


ANIBAL MORA SALGADO
Secretario General

Montería, Agosto 04 de 2015

SECRETARIA GENERAL. Recibió en la fecha, pasa al despacho del señor Alcalde, para su correspondiente sanción.



ANDRÉS GUILLERMO MARTÍNEZ STEVENSON
Secretario General

DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, MONTERIA 06 AGO 2015 IMPARTE SANCION AL ACUERDO No. 0178 DE 2.015 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA FISCAL 2015.



CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
Alcalde de Montería

